

EDICTO

Nº Edicto: 18122

Carátula: AZCURRAIN, VIVIANA NOEMI C/ ROLANDO, HIPOLITA Y/O QUIEN DETENTE DERECHOS HEREDITARIOS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:SA-00015-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6377

Texto del edicto:

"AZCURRAIN, VIVIANA NOEMI C/ ROLANDO, HIPOLITA Y/O QUIEN DETENTE DERECHOS HEREDITARIOS S/ USUCAPIÓN" - Expte. Nº: SA-00015-C-2025

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez con asiento en San Antonio Oeste- sito en Sarmiento 241-de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita por edicto a los herederos de Hipólita ROLANDO DNI: 9.955.532 en autos caratulados: " SA-00015-C-2025 "AZCURRAIN, VIVIANA NOEMI C/ ROLANDO, HIPOLITA Y/O QUIEN DETENTE DERECHOS HEREDITARIOS S/ USUCAPIÓN" y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con nomenclatura catastral 17-1-C-184-02B, inscripta en el Registro de Propiedad Inmueble de la Provincia de Río Negro en el Tomo 725, Folio 10, Finca 141268, sito en calle Libertad N° 352 de San Antonio Oeste - Provincia de Río Negro, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 20 de Marzo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000415